

EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DISEÑO, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CANTABRIA, AÑO 2022.

ACTA Nº 6

EXP.22.0274.PRO.SE

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA INFORMAR A LOS MIEMBROS DE LA MESA DEL RESULTADO DEL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE OCNTRATACION Y CONTINUACION DEL PROCEDIMIENTO.**

Siendo las 12.00 h del día **12 de febrero de 2024**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 12 de abril de 2022 y 1 de febrero de 2024, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** **Dña. Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica de Cantur, S.A., por delegación de D. Luis Martínez Abad, Consejero Delegado y Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:** **Dña. Elsa Barca Díaz**, Técnico del departamento Económico-Financiero CANTUR, S.A., por delegación de D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

**Dña. María Basurto Bárcena**, Técnico de Promoción on line de CANTUR, S.A.

**SECRETARIA:** **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla** (con voz pero sin voto).

Por la secretaria de la mesa se informa que la vocal Dña. Raquel Santamaría Estrada no puede acudir a la mesa por motivos sobrevenidos. Así mismo se informa que el Director económico financiero de Cantur, S.A., ha delegado su asistencia en la técnico del departamento económico financiero de Cantur, S.A., Dña. Elsa Barca Díaz.

La reunión tiene por objeto informar a los miembros de la mesa de la Resolución número 26/2024, emitida por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales estimando el recurso presentado por la mercantil ZOSMAMEDIA, S.L. contra la Resolución de Desistimiento del procedimiento. Por la Directora jurídica de la mesa se informa a los demás miembros de que la consecuencia jurídica de la estimación del recurso es la retroacción del procedimiento al momento anterior a la resolución de desistimiento del contrato de referencia.

A continuación, por la secretaria se informa que en la reunión de la mesa de contratación de fecha 1 de diciembre de 2022, por los miembros se acordó la exclusión de la mercantil T20 Admedia Services S.L., al haber presentado una oferta con número de impresiones y establecerse en el pliego de cláusulas administrativas particulares que la oferta se formulará en relación al número de inserciones. Asimismo, se acordó excluir a la mercantil Equmedia XL, SL, al no haber presentado, previo requerimiento, justificación de la oferta presentada en presunción de anormalidad.

A la vista de lo anteriormente expuesto, y de la exclusión de la mercantil T20 Admedia Services S.L debido a la presentación de una oferta con número de impresiones en lugar de número de inserciones, por los miembros de la mesa se revisan las ofertas presentadas en cuanto a número de inserciones offline en exterior ofertado por las mercantiles que continúan en el procedimiento, esto es ZOSMAMEDIA, S.L. que oferta 2.125, y C&C PUBLICIDAD SA que oferta 1.166.336 y en aras a garantizar un trato igualitario entre licitadores, se acuerda por unanimidad requerir a la mercantil C&C Publicidad SA, para que en el plazo de cinco días hábiles desde el requerimiento aclare la oferta presentada en cuanto al número de inserciones offline en exterior ofertado, para posteriormente encargar al Director Comercial y de Marketing de Cantur, S.A., sobre la viabilidad de la oferta presentada.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:20 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que, como secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Laura Gutiérrez Bustamante

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

María Basurto Bárcena

Elsa Barca Díaz